

ACTA NUMERO 18
SESIÓN EXTRAORDINARIA
11 DE FEBRERO DE 2010.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día Jueves 11 de Febrero del año 2010 dos mil diez, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Srio. Del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Srio. De Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los 11 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernández Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
Síndico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata.
Síndica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedá.

Con la finalidad de llevar a cabo la sesión Extraordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción II, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Publica Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción II, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y de mas relativos y aplicables del Reglamento Interior de R. Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. RATIFICACION POR PARTE DE ESTE CABILDO DE LA DONACION DE TERRENO EFECTUADA AL I.M.S.S. PARA LA CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL REGIONAL, HECHA POR EL CABILDO DE LA ADMINISTRACION ANTERIOR EN ACTA 62 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2008.
5. CLAUSURA.

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal de este Municipio da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Srio. Del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, dando fe, de que se encuentran reunidos los nueve regidores, además de los dos síndicos, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Suscrito Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se procede con poner a consideración el orden del día el cual es aprobado por los presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Srio. del Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a poner a consideración la dispensa y la Aprobación de la misma sometiéndose a votación, siendo aprobada por Unanimidad la dispensa de la lectura y la aprobación de la totalidad de la misma, por parte de los miembros del H. Cabildo presentes.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la Ratificación por parte de este cabildo de la donación de terreno efectuada al I.M.S.S. para la construcción de un Hospital Regional, hecha por el cabildo de la administración anterior en acta 62 de fecha 22 de octubre de 2008, expone la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo en su calidad de Presidenta de la comisión de Patrimonio Municipal, que de acuerdo a una reunión previa de su comisión y después de haber analizado la documentación que se anexa a esta acta, la comisión de patrimonio municipal de esta administración aprueba en su totalidad la ratificación de la donación del terreno al I.M.S.S. al formar parte actualmente del patrimonio municipal tal como se demuestra con la documentación anexada. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal manifiesta, la importancia de la construcción de dicho Hospital para el bien de la ciudadanía y es importante que el Seguro Social tenga la oportunidad de agilizar la construcción de este hospital y sugiere que la ratificación tenga una condición de que el seguro social aplique los recursos en un periodo de 2 años.

La Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo aclara que la realización del proyecto es por etapas.

En uso de la palabra el Regidor Daniel Hurtado Gutiérrez dice que es un proyecto de alto impacto social y no conviene poner un tiempo específico de 4 o 5 años porque desconocemos el presupuesto con el que cuentan ellos como institución y no se sabe si ya esta incluida en una partida del

presupuesto del año pasado o la van a poner en consideración este año y considera que es conveniente dejarlo abierto pero si poner una clausula de reversión en caso de que se incumpla con el objetivo para el que fue donado y que todos apoyemos para sacar adelante este gran proyecto.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal resalto la importancia de hacer este tipo de negociaciones para adquirir patrimonio anticipado que nos sirva para crear la infraestructura en materia educativa y de salud como la que estamos haciendo, con donaciones a instituciones públicas y privadas, así como fundaciones y asociaciones siempre y cuando sean para un beneficio social y publico. Y esta de acuerdo con la propuesta del Regidor Daniel Hurtado Gutiérrez.

El regidor Baldomero Gutiérrez Contreras pregunta la ubicación del predio.

El C. Presidente Municipal le informa que esta sobre la carretera de Lincoln frente a la Delegación y la colonia Misión San Juan.

El C. Presidente Municipal dice que dada la importancia del proyecto trabajen unidas las comisiones de Patrimonio Municipal, la comisión de desarrollo urbano y obras públicas y la Comisión de Salud y se giren los oficios correspondientes para que este proyecto se realice lo antes posible y que sugiere que se empiece con un acto protocolario para la entrega de dicho terreno.

En uso de la palabra el regidor Daniel Hurtado Gutiérrez manifiesta estar de acuerdo con trabajar unidas las tres comisiones ya que es un proyecto que a él le interesa mucho y que de manera inmediata se giren oficios a nuestros legisladores tanto locales como federales para que si no esta incluido en el presupuesto, la construcción lo tengan presente para hacerlo realidad lo antes posible ya que es una cantidad importante la que se va a invertir y es un proyecto necesario para nuestra ciudad y que el I.M.S.S. tome posesión del terreno lo antes posible.

El C. Presidente Municipal comenta que es necesario apoyar a la gente del Seguro Social a hacer alguno tramites con muchas instancias de gobierno y que se convoque al delegado del I.M.S.S. para hacer la entrega física lo mas pronto posible.

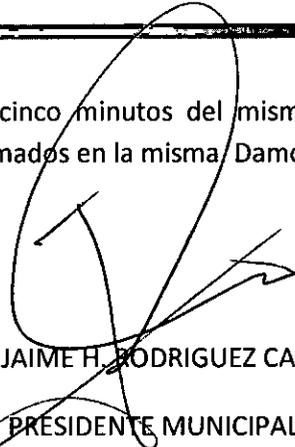
Acto seguido el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede someter a votación la Ratificación por parte de este cabildo de la donación de terreno efectuada al I.M.S.S. para la construcción del Hospital Regional con las observaciones ya expuestas, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

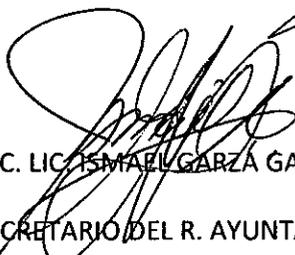
Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 14:55 hrs.



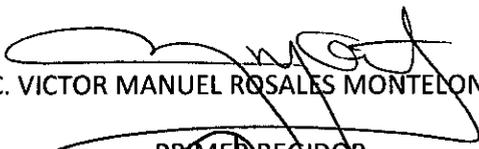
"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

Las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

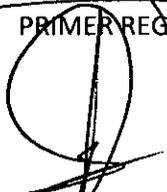

C. ING JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON
PRESIDENTE MUNICIPAL.

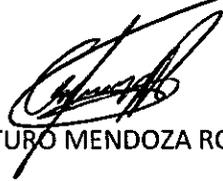

C. LIC. ISMAEL GARZA GARCIA.
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.


C. L.A.F. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO.


C. VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.
PRIMER REGIDOR.


C. Lic. MONICA SERNA MIRANDA.
SEGUNDA REGIDORA.


C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ.
TERCER REGIDOR.


C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.
CUARTO REGIDOR.


C. LIC. JOSE DANIEL HURTADO GUTIERREZ.
QUINTO REGIDOR.


C. ING. KARLA KARINA MARTINEZ NUÑEZ.
SEXTA REGIDORA.



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

ADMINISTRACION
2009-2012
Marcos Manuel
Hernandez Silva
Septimo Regidor

C. MARCOS MANUEL HERNANDEZ SILVA.

SEPTIMO REGIDOR.

C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL.

OCTAVO REGIDOR.

C. BALDOMERO GUTIERREZ CONTRERAS.

NOVENO REGIDOR.

C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA.

PRIMER SÍNDICO.

C. LIC. VERONICA LLANES SAUCEDA.

SEGUNDA SÍNDICA.